

SODRE

FIDEICOMISO 53383 / 2012

**LLAMADO A INTERESADOS PARA LA PROVISIÓN DE
UN CARGO DE EJECUTIVO DE CUENTA SENIOR**

Ámbito del llamado:

Orientamos nuestra búsqueda a personas con formación y experiencia en áreas de marketing que se involucren con los objetivos de la Organización y que se comprometan a mantener y elevar la imagen corporativa.

Esta persona debe contar con buena comunicación y habilidades relacionales; ser proactiva, procedimental y flexible. Organizada, capaz de llevar adelante las tareas asignadas, con capacidad de atención distribuida y tolerancia al trabajo bajo presión.

Quien ocupe el cargo deberá ser un puente entre la Organización y las demás Instituciones Públicas y Privadas buscando generar alianzas estratégicas y acuerdos de patrocinio.

En el marco de la Ley 19.691 el llamado comprende también a candidatos inscritos en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad de la Comisión Nacional Honoraria de Discapitados.

Perfil de formación y experiencia

Requisitos excluyentes:

- Formación completa en Marketing a nivel terciario.
- Conocimientos de inglés.
- Manejo de herramientas informáticas: administrador de correos, paquete Office (en especial Excel).
- Conocimientos de técnicas de ventas.
- Experiencia mínima de dos años en áreas de marketing, desarrollo organizacional y/o ventas.

Para el correcto desempeño de la posición se requerirá flexibilidad y disponibilidad horaria.

Requisitos valorados, sin ser excluyentes:

- Conocimientos de idiomas.
- Cartera de Clientes.
- Experiencia de trabajo en ámbitos artístico/culturales.

Competencias clave

- Capacidad vincular. Afabilidad.
- Comunicación.
- Organización y planificación.
- Trabajo en equipo. Coordinación y colaboración con integrantes del equipo.
- Proactividad y capacidad de resolución.

Acreditación de comprobantes (requisitos obligatorios)

En caso de pasar la instancia de selección, en dicha oportunidad los/las candidatos/as deberán presentar fotocopia de los siguientes documentos:

1. Cédula de identidad vigente.
2. Credencial cívica (para ciudadanos uruguayos).
3. Carné de salud vigente.

El/la postulante deberá proporcionar domicilio constituido, número de teléfono (fijo y/o celular) y correo electrónico.

Instancias de evaluación del proceso

El proceso de selección de los/las aspirantes estará a cargo del área de Capital Humano y de la Dirección Marketing y Desarrollo.

El análisis se realizará en los llamados externos según los siguientes componentes:

PUNTOS		
CV	ENTREVISTA GRUPAL Y/O INDIVIDUAL	PRUEBA
30	40	30

A. Méritos/Currículum vitae

El puntaje máximo es de 100 (cien) puntos que ponderarán como el 30 % (treinta por ciento) del puntaje total siendo 60 (sesenta) puntos el puntaje mínimo aceptable.

Se puntuarán exclusivamente los méritos debidamente documentados que tengan relación con el cargo al que se postula.

B. Entrevista

Para pasar a la instancia de ENTREVISTA se deberá superar el puntaje mínimo de aprobación para el componente CV.

El puntaje máximo es de 100 (cien) puntos que ponderarán como el 40 % (cuarenta por ciento) del puntaje total siendo 60 (sesenta) puntos el puntaje mínimo aceptable.

C. Prueba

Se presentará a los candidatos una prueba de carácter práctica en la que se valorarán sus competencias en relación con los requerimientos del cargo.

Pasarán a la instancia de PRUEBA quienes hayan superado el puntaje mínimo de aprobación para el componente ENTREVISTA.

El puntaje máximo es de 100 (cien) puntos que ponderarán como el 30 % (treinta por ciento) del puntaje total siendo 60 (sesenta) puntos el puntaje mínimo aceptable.

D. Criterios generales de evaluación

Cada una de las instancias tiene carácter eliminatorio. El puntaje mínimo de aprobación de cada prueba es el 60 % del máximo previsto.

Quien no se presente a alguna de las instancias a las que sea convocado quedará automáticamente eliminado del llamado.

E. Resultados del proceso

Se elaborará una lista de prelación, ordenada de mayor a menor, con el puntaje total (CV + ENTREVISTAS + PRUEBAS) obtenido por los/as postulantes que hayan alcanzado o superado los puntajes mínimos establecidos en estas Bases.

De originarse un empate entre dos o más postulantes, se procederá a ordenar dichas posiciones de mayor a menor de acuerdo con el puntaje obtenido en la instancia PRUEBA. De registrarse también un empate en la instancia mencionada, el Comité tomará en cuenta el mayor puntaje del ítem ENTREVISTA entre los postulantes

implicados con el único cometido de desempatar y otorgar las posiciones que correspondan en la lista.

Esta lista de prelación tendrá vigencia de un año a efecto de cubrir futuras vacantes para el mismo rol.

Plazos:

El llamado tendrá vigencia hasta el 31 de mayo inclusive. Antes del mencionado plazo el postulante deberá presentar vía correo electrónico el CV: seleccionejecutivodecuentasenior@sodre.gub.uy

Condiciones aplicables para el cargo

El cargo se desempeñará en régimen jornada completa, pero en horarios flexibles acordes a las necesidades del servicio y posibilidades del colaborador.

Remuneración mensual nominal: \$106.229 (pesos uruguayos ciento seis mil doscientos veintinueve).